

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 70 DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 13 DE ENERO DEL 2012.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ.

SECRETARIOS: DIPUTADO RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL Y DIPUTADA BEATRIZ COLLADO LARA.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Rigoberto Rodríguez Rangel**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones del Presidente se va a pasar lista de asistencia.

(Se pasa lista de asistencia)

Secretario: Existe quórum legal para celebrar la presente sesión de la Diputación Permanente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, pasada la lista de asistencia y existiendo el Quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión, siendo las **catorce horas con quince minutos** del día **13 de enero del año 2012**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1, inciso a); y, 83, párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso del Acta número 69, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 4 de enero del año 2012. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. *De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno Federal, para que sea utilizado en la prestación de servicios públicos.* 2. *De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción de un velatorio y crematorio.* 3. *De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a enajenar 1974 inmuebles a favor de sus actuales poseedores.* 4. *De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a ceder en*

comodato al Gobierno del Estado de Tamaulipas, un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, para la construcción de una bloquera comunitaria denominada “Centro Productivo de Autoempleo”. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de los Códigos Civil para el Estado de Tamaulipas; de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas; Penal para el Estado de Tamaulipas, y de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 5 y 16, y se adiciona el artículo 17 de la Ley de Paternidad Responsable del Estado de Tamaulipas, y se reforman los artículos 299 Bis, 299 Ter párrafo primero y 299 Quinquies fracción III, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 299 Bis del Código Civil para el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio urbano municipal a favor de la Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET) donde se ubica el Jardín de Niños “Henri Wallon”. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, a donar un predio de su Plano Municipal, a favor de la Fundación ANDANAC, S.A. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a donar a título gratuito, en favor del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, 328 lotes que comprenden una superficie total de 10-24-23.322 hectáreas (diez hectáreas, veinticuatro áreas y veintitrés punto trescientos veintidós centiáreas), propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicados en el Municipio de Victoria, Tamaulipas. 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas con destino a la Secretaría de Educación Pública, al Departamento de Educación Secundaria Técnica en el Estado. 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Victoria, Tamaulipas, a permutar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, por otro propiedad de la C. Felicitas Alcocer Camacho. 8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor de la Asociación Civil CARITAS, A.C., de Ciudad Victoria. 9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor del Colegio de Notarios del Estado de Tamaulipas A.C. 10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a celebrar un Contrato de Fideicomiso con la Institución de Crédito Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE, para llevar a cabo el proyecto de modificación, ampliación y adecuación de la construcción del Estadio de Fútbol Reynosa. 11. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de

Decreto mediante el cual se reforma el artículo 78 de la Ley para de Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas. Octavo, Asuntos Generales. Noveno, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LXI-3, del 12 de enero del año 2011, y toda vez que el Acta número 69, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el 4 de enero del año en curso, ya ha sido hecha de nuestro conocimiento. Solicito a la Diputada Secretaria **Beatriz Collado Lara**, que proceda a dar lectura únicamente a los acuerdos tomados en dicha sesión.

Secretaria: Por instrucciones del Diputado Presidente, daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión celebrada el día 4 del presente mes de enero del año en curso.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada Secretaria; esta Presidencia somete a **consideración** de esta Diputación Permanente el **Acta número 69**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día **4 de enero del presente año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido al Diputado Secretario **Rigoberto Rodríguez Rangel**, lo someta a votación económica.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **Acta número 69**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el **4 de enero del año en curso**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma manera. **(Votación)**.

Secretario: Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor, 0 abstenciones.

Presidente: Gracias Diputado. Compañeros Legisladores, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por 3 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

Presidente: En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Beatriz Collado Lara**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: Por instrucciones del Diputado Presidente, daré lectura a la correspondencia.

Secretaria: De la Legislatura de Michoacán, Oficio número SSP/DGSATJ/DAT/0995/11, fechado el 1 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo Acuerdo mediante el cual se exhorta a diversas autoridades federales y estatales, a fin de que se impulse el control gradual y aprovechamiento sustentable de la población del *Hypostomus Plecostomus*, comúnmente denominado “Pez Diablo”, localizado en la presa El Infiernillo ubicado en dicho estado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Sonora, Oficio 5040-I/11, fechado 17 de noviembre de 2011, remitiendo copia de Acuerdo en el cual se solicita a la Comisión Federal de Electricidad que, en los términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, se realicen oportunamente los estudios y las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de implementar una tarifa eléctrica especial que reduzca el costo de dicho servicio en la época invernal en aquellas regiones con los registros más bajos de temperatura media mensual.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Aguascalientes, Oficio número 1511, fechado el 15 de diciembre de 2011, mediante el cual se exhorta respetuosamente, al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, para que se considere de manera responsable y congruente con las necesidades y condiciones en que atraviesan los trabajadores del país el incremento al salario mínimo previsto para este año 2012, mayor al índice inflacionario en las tres áreas geográficas en las que está distribuida la República Mexicana atendiendo a la realidad social.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Morelos, Oficio número 296/SGC/SSLP/DPL/P.O./11, fechado el 30 de noviembre del año próximo pasado, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se solicita al Senado de la República, al Congreso de la Unión, a las Legislaturas locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a fin de adherirse al reconocimiento a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por la resolución de la Controversia 80/2011.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Tlaxcala, Oficio fechado el 6 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor y al titular de la Comisión Federal de Competencia, a fin de que vigilen el alza a los precios del maíz y la tortilla.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Michoacán, Oficio número SSP/DGSATJ/DAT/0935/11, fechado el 17 de noviembre de 2011, comunicando la elección de la Mesa Directiva y eligiéndose como Secretario al Diputado Librado Martínez Carranza.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Guanajuato, Oficio número 174, fechado el 13 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Senado de la República, a efecto de priorizar en su agenda legislativa para el presente año 2012, el estudio y en su caso, dictaminación de la reforma constitucional que supere la inconstitucionalidad de las contribuciones por la prestación de servicios públicos de naturaleza indivisible, con especial referencia al Decreto de Alumbrado Público.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Guanajuato, Oficio número 175, fechado el 22 de diciembre de 2011, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Senado de la República, para que se analice y en su caso, se legisle en materia de tarifas de telecomunicaciones, contenidas en el capítulo V de la Ley Federal de Telecomunicaciones, con el objeto de disminuir las tarifas para los servicios de telefonía móvil en el país.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 1389/2011, fechado el 15 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como a las Comisiones Nacionales de Acuacultura y Pesca y de Áreas Naturales Protegidas, para que en estricto apego a sus respectivas facultades constitucionales y legales, emitan un acuerdo para establecer un período de veda por 5 años para la pesca comercial de caracol rosado o blanco en todo el litoral de dicho Estado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Puebla, Oficios 3551/2011 y 3575/2011, fechados el 15 de diciembre de 2011, comunicando diversas actividades legislativas dentro de su ejercicio constitucional.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez, Oficio fechado el 4 de enero del actual, remitiendo la Cuenta Pública anual correspondiente al período 2011.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Magistrado Presidente Gonzalo Higinio Carrillo de León, Oficio número 219/2011, fechado el 5 de diciembre del presente año, comunicando su designación como Coordinador General de las Zonas Centro y Sur del Estado, adscrito al Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Valle Hermoso, Oficio número 40-110, fechado el 5 de enero del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Llera, Oficio número MLC/953/2011, fechado el 5 de enero del año en curso, remitiendo el cuarto informe trimestral de los avances físico-

financieros de obras, programadas en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, denominado Ramo 33 correspondiente al ejercicio 2011.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: Se recibió copia de oficio número 2, signado por el Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado, fechado el 5 de enero del actual, dirigido al Secretario General de Gobierno, mediante el cual se remite Relación de Participaciones por Concepto, entregadas a los Municipios de la Entidad por los meses octubre, noviembre y diciembre de 2011.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos que haya a lugar.

Secretario: Del Ayuntamiento de Matamoros, Oficio número 20111221/002, fechado el 21 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo el Primer Informe de Gobierno de dicho Municipio.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información y tórnese al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta institucional y pública.

Secretaria: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Güémez, Oficio fechado el 9 de enero del actual, remitiendo la Cuenta Pública anual correspondiente al período 2011.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Diputado Manglio Murillo Sánchez, escrito de fecha 10 de enero del presente año, comunicando que a partir de esa fecha se reincorpora a sus funciones como Diputado integrante de esta LXI Legislatura, en virtud de haber concluido el motivo de licencia que le fue otorgada.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Esta presidencia instruye a la Secretaría General de este Congreso del Estado, realizar los trámites administrativos conducentes.

Secretaria: De la Legislatura de Chihuahua, Oficio número 890-26/11IP.O., fechado el 6 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, para que se ordene de forma inmediata un tope al precio de la tortilla; asimismo, que por conducto de la Procuraduría Federal del Consumidor, se establezca la vigilancia y cumplimiento por parte de los expendedores de dicha medida, en tanto se tomen las medidas necesarias para devolver el subsidio a los productores e industrializadores del maíz.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Presidente: A continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Solicito por favor al Diputado **Rigoberto Rodríguez Rangel**, tenga a bien dar a conocer la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno Federal, para que sea utilizado en la prestación de servicios públicos.***

Secretario: Se recibió del Municipio de Tampico, ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno Federal, para que sea utilizado en la prestación de servicios públicos.***

Presidente: Con relación a la iniciativa de referencia distribúyase copia y procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Solicito por favor a la Diputada **Beatriz Collado Lara**, tenga a bien dar a conocer la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción de un velatorio y crematorio.***

Secretaria: Se recibió del Municipio de Tampico, ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción de un velatorio y crematorio.***

Presidente: Con relación a la iniciativa de referencia distribúyase copia y procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Solicito por favor al Diputado **Rigoberto Rodríguez Rangel**, tenga a bien dar a conocer la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a enajenar 1974 inmuebles a favor de sus actuales poseedores.***

Secretario: Se recibió del Municipio de San Fernando Tamaulipas, ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a enajenar 1974 inmuebles a favor de sus actuales poseedores.***

Presidente: Con relación a la iniciativa de referencia distribúyase copia y procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Solicito por favor a la Diputada **Beatriz Collado Lara**, tenga a bien dar a conocer la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a ceder en comodato al Gobierno del Estado de Tamaulipas, un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, para la construcción de una bloquera comunitaria denominada “Centro Productivo de Autoempleo”.***

Secretaria: Se recibió del Municipio de Tampico Tamaulipas, ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a ceder***

en comodato al Gobierno del Estado de Tamaulipas, un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, para la construcción de una bloquera comunitaria denominada “Centro Productivo de Autoempleo”.

Presidente: Con relación a la iniciativa de referencia distribúyase copia y procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Compañeros Diputados solicito al Diputado **Rigoberto Rodríguez Rangel**, de lectura a la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo promovida por los Grupos Parlamentarios del-PRI, PVEM y PANAL.***

Diputado Rigoberto Rodríguez Rangel. H. Congreso del Estado. Presente. Los suscritos Diputados que conforman los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza, de la Revolución Democrática y del Trabajo, todos de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como en el artículo 67 párrafo 1 inciso e) y 93 párrafo 1 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comparecemos ante este alto cuerpo colegiado, para promover Iniciativa con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** Durante la última década los efectos adversos del cambio climático han afectado profundamente a nuestro país y particularmente a Tamaulipas, volviéndose con el paso del tiempo una problemática grave que a partir del año pasado se acentuó severamente, ya que durante la época de verano se registró la sequía más crítica de los últimos 70 años, además de que al entrar el invierno también se registraron temporadas extremadamente bajas que propiciaron heladas y situaciones naturales que, en su conjunto, han traído como consecuencia el deterioro de la actividad productiva del campo, propiciando una situación sumamente difícil para los campesinos y productores del sector agropecuario. En Tamaulipas, el año pasado sumaron alrededor de 500 mil hectáreas las que fueron afectadas en forma parcial o total debido a los fenómenos meteorológicos y a las sequías que han dañado nuestro territorio. Ante este panorama desalentador, resulta imperioso tomar medidas inmediatas y urgentes para afrontarlo, ya que, de acuerdo a información oficial, este año 2012 continuará la sequía en gran parte del territorio nacional, incluyendo a nuestro Estado. En atención a esta grave situación, el 15 de diciembre del año próximo pasado, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión expidió un Decreto por el cual se crea un fondo especial para atender contingencias climáticas, por un monto de 10 mil millones de pesos, a fin de afrontar esta

problemática generalizada y rescatar así la actividad agropecuaria en diversas entidades federativas, ya que su debacle es uno de los principales factores de la situación económica por la que atraviesa nuestro país. Sin embargo, el citado Decreto fue vetado por el Ejecutivo Federal, lo que ha traído como consecuencia la dilatación en la aplicación de los recursos de dicho fondo, mismo que constituye una opción viable, inmediata y efectiva para poder superar el problema antes descrito. Al efecto, el pasado miércoles 4 de enero la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó por unanimidad una propuesta avalada por los Grupos Parlamentarios que integran el citado órgano legislativo, en el sentido de enviar un exhorto al Ejecutivo Federal a fin de establecer un diálogo positivo y llegar a un consenso sobre las divergencias surgidas con el Poder Legislativo Federal en torno a este asunto. Es importante señalar que en el Decreto aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el 15 de diciembre del año próximo pasado, se encuentra expresamente establecida a Tamaulipas como una de las entidades federativas que será atendida mediante este fondo de apoyo especial para afrontar las contingencias climáticas y reactivar la actividad productiva del campo. A la luz de lo anterior, es nuestra responsabilidad como representantes de los ciudadanos coadyuvar a que se logren restablecer las condiciones económicas en el sector agropecuario para garantizar la producción y la cosecha en las siguientes temporadas, por lo que la medida adoptada por la Cámara de Diputados y refrendada por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión nos parece una solución certera e inteligente para beneficio del desarrollo rural del país y en particular de Tamaulipas. Por tal motivo, quienes suscribimos la presente iniciativa consideramos como un asunto prioritario y urgente la medida adoptada por el Poder Legislativo Federal, y lamentamos que a la fecha no se haya consolidado su propósito, generando con ello incertidumbre y caos respecto a la severa problemática que atraviesa el campo mexicano y a la subsecuente crisis económica y alimentaria que ello propicia. Por lo anteriormente expuesto y fundado, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 62 fracción IX de la Constitución Política local y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, sometemos a la consideración de este alto cuerpo colegiado, solicitando su dispensa de trámite por tratarse de un asunto de gran relevancia y urgente resolución, el siguiente: **PUNTO DE ACUERDO.**

ARTÍCULO PRIMERO. La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, expresa su apoyo y se adhiere al Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente el 4 de enero del presente año, mediante el cual se exhorta al Ejecutivo Federal a buscar los mecanismos de colaboración y entendimiento para resolver el diferendo con el Poder Legislativo, derivado de la aprobación del Decreto mediante el cual el Ejecutivo Federal integrará por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un fondo especial para atender los daños

ocasionados por las contingencias climáticas en Sonora, Baja California, Baja California Sur, Aguascalientes, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Nuevo León, Zacatecas, San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato, Tlaxcala, Puebla, México, Hidalgo, Tabasco y Veracruz. **ARTÍCULO SEGUNDO.** Notifíquese el presente Punto de Acuerdo a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicitando su apoyo y adhesión al mismo, así como a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para su conocimiento y efectos que haya a lugar. **TRANSITORIO. ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición. Atentamente los Grupos Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Partido Nueva Alianza, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Partido de la Revolución Democrática. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, toda vez que la iniciativa que nos ocupa entraña un asunto de carácter urgente, en términos de lo dispuesto por el artículo 62 fracción IX de la Constitución Política local, y en virtud de haberlo solicitado los promoventes resulta factible que el mismo pueda ser aprobado en definitiva por este órgano legislativo, en virtud de que éste no entraña la expedición de una ley o decreto.

En tal virtud, está a su consideración el Punto de Acuerdo de referencia.

Diputada Beatriz Collado Lara. Diputado yo considero, hoy es viernes 13 de enero y como se menciona, verdad, es un tema muy loable, el tema de los agricultores, el partido que represento, el Partido Acción Nacional, el Grupo Parlamentario, es un tema que siempre estamos presentes en esta administración, las dos administraciones federales del Partido Acción Nacional siempre se le ha dado recursos importantes al campo, creo que ha sido en toda la historia de México, es cuando más recursos federales se le han dado a los ganaderos, a los agricultores, al campo mexicano. Entonces estamos a casi, casi dos días de inicio del período ordinario de sesiones y yo pediría que pues, que nos pudiéramos, no afecta nada si nos pudiéramos esperar a que este Punto de Acuerdo pues se lleve al Pleno, por la relevancia del tema.

Presidente: Comparto alguno de los puntos que usted aquí manifestó, pero pues de igual manera, estoy seguro que no afectaría darle el apremio y la urgencia que requiere, puesto que estamos facultados para hacerlo, salvo mejor opinión. Compañeros, pues yo creo que, pues debemos de darle trámite.

Diputado Rigoberto Rodríguez Rangel. Diputado Presidente, comparto su opinión, creo que la problemática del campo no puede esperar, entonces lo sometemos a su consideración, a su votación, podemos ya darle trámite a este Punto de Acuerdo, es cuanto Diputado.

Diputada Beatriz Collado Lara. El Diputado suplente quiere hacer uso de la palabra.

Diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer. Así es, muchas gracias, pues yo considero también que por ser un tema que ya viene arrastrándose del ejercicio pasado, del ejercicio 2011, es conveniente sacar este Punto de Acuerdo porque va a fortalecer y acelerar la gestión que se requiera.

Diputada Beatriz Collado Lara. Diputado entonces si me permite hacer uso de la palabra para exponer un punto y cómo será el sentido de mi voto. Como mencioné es un tema de gran relevancia y el gobierno federal en estos dos sexenios es cuando más recursos ha destinado al campo en toda la historia de México. Y bueno, yo mencionaba esto porque el día de ayer en la Comisión Permanente de San Lázaro estuvo presente el Secretario de Hacienda y el Secretario de SAGARPA, precisamente citado por la Comisión Permanente para ver esta situación de los 10 mil millones del fideicomiso que se aprobó el año pasado y que está detenido por el Ejecutivo. Y quisiera leer, verdad, en el espacio que me corresponde la intervención que es muy breve, de ambos secretarios, si me lo permite.

Presidente: Claro, por supuesto Diputada.

Diputada Beatriz Collado Lara. Muy bien, la intervención del maestro Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de Hacienda, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca y Alimentación, dice: se crea un programa, se implementaron acciones por parte del Ejecutivo federal, se reconfiguró la propuesta programática incluyendo la cobertura de riesgos y agricultura por contrato. Se llevaron acciones de resiembra y la intervención de AGROASEMEX por más de 3 mil millones de pesos y 1.5 millones de hectáreas siniestradas y un apoyo en millones de cabezas de ganado. En el año 2012 los granos deberán mantenerse sin presentar presiones de precio, aseguramiento catastrófico en el país en el 2011. 8.1 millones de hectáreas en 30 Estados por 10 mil millones de pesos. En el presente año se asignarán 3,141 millones de pesos en desastres naturales en el país, participaciones de empresas aseguradoras y fondos de aseguramiento. En el caso del maíz, en el 2011 se obtendrán 20 millones de toneladas de maíz y un consumo de 11 millones de toneladas, se importaron 15 millones de toneladas. Se dieron 25 mil millones de pesos de refinanciamiento

agrícola, tasas de interés estable. Se inició el proyecto de PROGRESA con una intervención de 124 millones de pesos y se han incrementado por parte del Ejecutivo federal el plan de actuación integral con 5 ejes de atención de capacidades productivas, manejo de agua, apoyo a empleos, esquemas de aseguramiento y esquemas de financiamiento. Y luego, dice el Secretario de Hacienda el Doctor José Antonio Meade Kuribreña, dice lo siguiente: el PEF y la Ley Federal, que la voy a abreviar LFTRH, de Hacienda, responden con puntualidad para alcanzar el abasto de alimentos y de agua potable, consumo humano y empleo temporal, construcción de tanques, represas y pipas en zonas de sequía severa con una inversión de 650 millones de pesos. En el 2011 por medio del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, se donaron toneladas de ropa y calzado. DICONSA destinó más de 600 millones para el abasto alimentario en el 2012 en diversos Estados del país. En el PEF 2012 hará frente a las contingencias climatológicas con criterios específicos, fondo de desastres naturales, protección de la vida y mantenimiento de la infraestructura, fondo revolvente, fideicomiso FONDEN, siete declaratorias que amparan 187 municipios, se han otorgado apoyos parciales por más de 5 mil millones de pesos en el 2011 y 15 mil millones de pesos en el 2012. Fondo de Reconstrucción para la Infraestructura Dañada, por casi 16 mil millones de pesos en el 2011 y en el PEF 2012 se destinarán 8 mil millones de pesos para atender contingencias agrícolas. Se trabaja para atender la red carretera federal y su reconstrucción con un seguro de pérdida ante la amenaza de desastres naturales, hasta por 4 mil millones 800 mil pesos. La Secretaría de Hacienda estará en la mejor disposición de atender los desastres naturales y situaciones catastróficas y el caso más exitoso es el Estado de Chihuahua. Y bueno, menciono esto porque está en la página del Congreso, en la página de Hacienda y nada más para mencionar que se formó una comisión especial precisamente porque lo que se hizo en diciembre del año pasado en la Cámara de Diputados, cuando se aprobó el presupuesto que se buscó reconducir parte del presupuesto que quedó pendiente a este fideicomiso fue algo que hay una situación ahí de inconstitucionalidad, que no procede jurídicamente. Por lo tanto, la Comisión en Cámara de Diputados, por Junta de Coordinación Política se llegó al acuerdo de formar una comisión especial para darle seguimiento a esto, para que el campo y los agricultores, los ganaderos y todo este sector sea atendido, específicamente se investigue y se hagan llegar los recursos pero como debe de ser, sin caer en los problemas jurídicos que ya mencioné de la inconstitucionalidad que se trae en esa situación. Entonces Diputado, este, como yo mencionaba sí es un tema que hay que analizar, verdad, coincido con usted, apoyamos al campo, pero bueno pues ya que no fue posible que esto se pudiera pasar para sumarnos más Diputados, pues lo estaré votando en abstención Diputado, es cuanto.

Presidente: De acuerdo compañera le agradezco la información y estoy de acuerdo que esas acciones se hayan tomado, pero para el año tan crítico que hemos tenido en cuanto a la sequía, créame que los días para los agricultores y los ganaderos pues son muy apremiantes. Así es que lo someteré a votación.

Presidente: Al no haber más participaciones solicito a la Diputada Secretaria **Beatriz Collado Lara**, tenga a bien someterlo a votación económica.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **Punto de Acuerdo** que nos ocupa.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación)**.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. **(Votación)**.

Quienes se abstengan.

Presidente: Compañeros Legisladores, ha resultado **aprobado** el Punto de Acuerdo de referencia por **2 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención**, en tal virtud expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Antes de entrar al desahogo del punto de dictámenes y, toda vez que éstos han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura de los mismos.

Al efecto solicito al Diputado Secretario **Rigoberto Rodríguez Rangel**, proceda a tomar la votación correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y con base en lo previsto por el artículo 110 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito informarles que procederemos en forma económica a realizar la votación de la **dispensa de lectura de los dictámenes programados en el Orden del Día**, en los términos propuestos.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación)**.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. **(Votación)**.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 2 votos a favor y 1 votos en contra.

Presidente: Compañeros legisladores, ha resultado **aprobada la dispensa de lectura de los dictámenes**, en los términos propuestos, por **2 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones**.

En tal virtud procederemos en tal forma.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el dictamen ***con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de los Códigos Civil para el Estado de Tamaulipas; de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas; Penal para el Estado de Tamaulipas, y de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas.***

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Rigoberto Rodríguez Rangel**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.
(Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo. **(Votación)**

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por 3 votos a favor, por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforman los artículos 5 y 16, y se adiciona el artículo 17 de la Ley de Paternidad Responsable del Estado de Tamaulipas, y se reforman los artículo 299 Bis, 299 Ter párrafo primero y 299 Quinquies fracción III, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 299 Bis del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.***

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **Beatriz Collado Lara**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.
(Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo. **(Votación)**

Diputado, 3 votos a favor, por lo tanto hay unanimidad.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por 3 votos a favor, por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el proyecto de dictamen de ***Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio urbano municipal a favor de la Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET) donde se ubica el Jardín de Niños "Henri Wallon"***.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Rigoberto Rodríguez Rangel**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.
(Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo. **(Votación)**

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por 3 votos a favor.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el proyecto de dictamen ***de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Río Bravo, Tamaulipas a donar un predio de su Plano Municipal, a favor de la Fundación ANDANAC, S.A.***

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Beatriz Collado Lara.

Diputada Beatriz Collado Lara. No compañero, nada más para decir que es un tema muy loable lo de esta sucesión que es para las personas con discapacidad, que nuestro voto será a favor, y que enhorabuena que se está haciendo algo por las personas con una problemática, porque pues realmente nadie selecciona o nadie escoge o decide en la vida tener una discapacidad, es algo que se da y que tenemos que tener como parte de las prioridades en este Congreso para atender. Es todo Diputado, mi voto será a favor como creo que será el de todos nosotros, verdad.

Presidente: Claro, por supuesto, ya sabe que esta Legislatura ha estado muy al pendiente de las personas con capacidades diferentes. Gracias Diputada.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **Beatriz Collado Lara**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.
(Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo. **(Votación)**

Diputado 3 votos a favor, por lo tanto el voto por unanimidad.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por 3 votos a favor, por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el proyecto de dictamen de ***Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, 328 lotes que comprenden una superficie total de 10-24-23.322 hectáreas (diez hectáreas, veinticuatro áreas y veintitrés punto trescientos veintidós centiáreas), propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicados en el Municipio de Victoria, Tamaulipas.***

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Rigoberto Rodríguez Rangel**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.
(Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo. **(Votación)**

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por 3 votos a favor, por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el proyecto de dictamen de ***Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas con destino a la Secretaría de Educación Pública, al Departamento de Educación Secundaria Técnica en el Estado.***

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **Beatriz Collado Lara**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.
(Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo. **(Votación)**

Diputado le informo que son 3 votos a favor, por lo tanto existe unanimidad.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **3 votos a favor**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el proyecto de dictamen de ***Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Victoria, Tamaulipas, a permutar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, por otro propiedad de la C. Felicitas Alcocer Camacho.***

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Rigoberto Rodríguez Rangel**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.
(Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo. **(Votación)**

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **3 votos a favor**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el proyecto de dictamen de ***Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor de la Asociación Civil CARITAS, A.C., de Ciudad Victoria.***

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **Beatriz Collado Lara**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

(Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo. **(Votación)**

Diputado 3 votos a favor, por lo tanto existe unanimidad de votos.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **3 votos a favor**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el proyecto de dictamen de ***Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor del Colegio de Notarios del Estado de Tamaulipas, A.C.***

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Rigoberto Rodríguez Rangel**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

(Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo. **(Votación)**

Beatriz Collado Lara. En abstención mi voto Diputado.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **2 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el proyecto de dictamen de ***Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a celebrar un Contrato de Fideicomiso con la Institución de Crédito Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE, para llevar a cabo el proyecto de modificación, ampliación y adecuación de la construcción del Estadio de Fútbol Reynosa.***

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **Beatriz Collado Lara**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.
(Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo. **(Votación)**

Diputado 2 votos a favor, 1 abstención.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **2 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el proyecto de dictamen de ***Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 78 de la Ley para de Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.***

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Rigoberto Rodríguez Rangel**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.
(Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo. **(Votación)**

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **2 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.**

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Compañeros Diputados, se abre el punto de **Asuntos Generales**, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra para tratar asuntos generales.

Presidente: Yo nada más brevemente agradecerles a todos su participación en esta Diputación Permanente, tanto a los compañeros Diputados, agradecerles la confianza como al cuerpo de apoyo de aquí del Congreso.

Presidente: Agotados los puntos del Orden del Día, se **Clausura** la presente sesión, siendo las **quince horas con once minutos**, declarándose válidos los acuerdos

tomados y se cita para la Junta Previa que tendrá verificativo el domingo **15 de enero** del actual, a partir de las **8:30** horas. Muchas gracias y muy buenas tardes.